

los informes necesarios, y resultando ellos no requiriese
perjuicio a terceros, antes bien útil, y muy precioso el
contar la Ramba de que hace mención en su Memos-
rial, para que no llegue a llevarse, como se llevaba
con el tiempo la lamina inmediata á las casas y calles
de la Poblacion, ni creque el Puerto de Poniente como
esta sucediendo; por lo que soy de dictamen le conceda
S. S. la gracia de dicho terreno en el modo que lo expone-
ra. Aquilas y Eneros diez y ocho de mil setecientos
ochenta y seis =

Pedro Joseph
Mendoza



i
ia
-
for=
e)
ome
cio
ia;
)
ero
bie
)
os
no
fes
-
do
ubar
m)
los
nil
Dien
ca
av
uso
'coroo
ad
lai

